



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huepil, 21 de Marzo de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 893/2017

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 141 del 10.01.2017 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2017.
- d) La Solicitud de compra N° 27 de fecha 21.03.2017.
- e) El Programa "Reunión Consejo Comunal de Seguridad", a realizarse el día Viernes 24 de Marzo de 2017, a las 15:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Funcionarios Municipales y autoridades Comunes y Provinciales.
- f) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto "REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD", mencionado en la letra e) de los vistos, a realizarse el día Viernes 24 de Marzo de 2017, en Sala de Concejo Municipal.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtitulo 215.22.01.001 "Programa Inauguraciones y Eventos"

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/GPL/COA/mgch.



PROGRAMA REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

OBJETO

Activar una coordinación focalizada en materias de Seguridad y Prevención para todo el territorio de nuestra comuna.

PARTICIPANTES

- a) Sr. Alcalde.
- b) Administrador Municipal.
- c) Autoridades Comunales y Provinciales

PROGRAMA:

- 15:00 hrs.: Inicio Reunión.
- 16:00 hrs.: coctel: Autoridades e invitados.



FRANCISCO DUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL